

El médico sevillano don Diego Gaviria y León, el manuscrito *Estéfano* y la defensa de las ciencias de los árabes españoles

THE SIVILLIAN DOCTOR, THE *ESTÉFANO* MANUSCRIPT AND
THE DEFENSE OF SCIENCES OF THE SPANISH ARABS



ROSARIO MARCHENA HIDALGO

Universidad de Sevilla

CIRA MARÍA SUÁREZ MARCHENA

Universidad de Sevilla

RECIBIDO: 14-10-2019 / ACEPTADO: 19-12-2019

RESUMEN: Diego Gaviria fue un intelectual adelantado a su tiempo que, como otros miembros de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, pretendía sacar a España del secular retraso en que estaban sumidas sus ciencias aunque ello le costara a veces duros enfrentamientos con el poder eclesiástico como ocurrió en los casos de la disección de cadáveres y del baño en el río de las mujeres. En su dilatada vida profesional, 1704-1758, escribió mucho aunque haya sido muy poco lo que se ha publicado. De todos los manuscritos que quedan de él es especialmente interesante una carta al conde del Águila en la que analiza y respalda un escrito de fray Martín Sarmiento sobre el código de medicina *Estéfano* del siglo XIV lo que le da pie para su tema favorito: la defensa de la ciencia de los árabes españoles.

PALABRAS CLAVE: Diego Gaviria y León, Fray Martín Sarmiento, manuscrito *Estéfano*, ciencia de los árabes españoles, Real Sociedad de Medicina de Sevilla.

ABSTRACT: Diego Gaviria was an intellectual ahead of his time who, like other members of the Regia Society of Medicine of Sevilla, intended to remove Spain from the secular delay in which his sciences were immersed even if it sometimes cost him hard confrontations with power ecclesiastical church as was the case in cases of the dissection of corpses and bathing in the river of women. In his long professional life, 1704-1758, he wrote much even though there was very little that has been published. Of all the remaining manuscripts of him is especially interesting a letter to the Count of the Eagle in which he analyses and supports a writing by Fray Martín Sarmiento on the 14th-century sephanoic medicine codex which gives rise to his favorite subject: the defense of the science of the Spanish Arabs.

KEY WORDS: Diego Gaviria y León, Fray Martín Sarmiento, manuscript *Estéfano*, science of the spanish arab, Real Sociedad de Medicina de Sevilla.

INTRODUCCIÓN

De la vida de don Diego Gaviria apenas se sabía hasta ahora más que lo que ha aparecido en autores antiguos. Joaquín de Villalba y Guitarte habla de él en dos años distintos, 1750 y 1756, llamándolo médico de cámara de Fernando VI.¹ Antonio Hernández Morejón, casi un siglo después de su muerte, dice escuetamente: «Médico de Cámara de Su Magestad, socio y vicepresidente de la Real Academia de Sevilla. Compuso dos oraciones inaugurales en latín que leyó en la sociedad y fueron impresas en el primer tomo de sus memorias».² De su obra, impresa o manuscrita, sí da cuenta Francisco Aguilar Piñal.³

Con este escaso conocimiento no se podía saber el papel que jugó en la España del siglo XVIII en la que, desde todos los campos de actuación, intentó sacar a la ciencia del país del retraso en que estaba sumida. Desde los puestos relevantes que ocupó, vicepresidente de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, vicepresidente de la Academia Matritense, médico de Cámara de Felipe V y Fernando VI y gobernador del Protomedicato, fomentó la medicina moderna en la medida de lo posible.

Como otros miembros de la Regia Sociedad, era partidario de comprobar las teorías usando el método de «ensayo y error» y llegar, a través de la razón, al conocimiento de las enfermedades. Defiende el método de los árabes de la observación y de la aplicación de los remedios apoyándose en la experiencia diciendo que esto es la medicina y que todas las demás teorías no servían para curar. En el ejercicio de su profesión de médico describió las enfermedades, sus causas, efectos y modo mecánico de producirse curando a veces con remedios muy simples.

Científicamente reconoce el gran valor de la ciencia árabe pero el intelectual ilustrado se repliega tras la más absoluta ortodoxia religiosa pues ella y su arma la Inquisición eran un oponente formidable al que, por razones de prudencia, había que contentar. Pese a ello en ocasiones plantó cara a la Iglesia defendiendo la ciencia moderna como cuando se enfrentó con el arzobispo de Sevilla por el uso de cadáveres para los estudios anatómicos o por el baño de las mujeres en el río.

El intento de modernizar la medicina en España casi no surtió efecto porque sus promotores, las Academias y otras instituciones científicas, tuvieron mil problemas económicos, de funcionamiento y de enfrentamiento con la ciencia tradicional pero

1. VILLALBA Y GUITARTE, Joaquín de: *Epidemiología española o Historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801, con noticia de algunas otras enfermedades de esta especie que han sufrido los españoles en otros reynos, y nacionales que han escrito sobre esta materia, así en la península como fuera de ella*. Tomo I, Madrid, en la imprenta de D. Fermín Villalpando, 1803, pp. 127 y 130.
2. HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio: *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, Madrid, Imprenta calle de San Vicente, a cargo de Don Celestino G. Álvarez, 1852, Volumen 7, p. 78.
3. AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid, CSIC, 1981-2001, vol. IV, pp. 182-184.

también por el rígido control que ejerció la Iglesia sobre la medicina y ciencias afines vigilando, espulgando y dando o no el visto bueno a publicaciones científicas.

BIOGRAFÍA

En la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla se guarda un volumen en que hay un manuscrito con el título «Elogio de Don Diego Gaviria y León, Médico de Cámara de S.M. y Vice-Presidente que fue de la Real Sociedad de Sevilla»⁴ y un impreso, mucho más breve, con el de «Relación de méritos del Doctor Don Diego Gaviria, Médico de Cámara de S.M., con ejercicio, su Proto-Médico de Castilla, y Gobernador del Real Protomedicato».⁵ Especialmente del primero de ellos se han obtenido todas las noticias referidas a su vida y obra que aparecen en este trabajo. Su autor, pues no es anónimo como dice Aguilar Piñal, firma como Joseph, socio de la Real Sociedad de Sevilla y es un encarecido defensor de su persona. Quizás se trate de José Ortiz Barroso, secretario de la Academia en 1735.

Diego Gaviria nació el 15 de julio de 1686 en Sevilla como él mismo afirma al decir que es paisano del ilustre personaje del siglo XVII Nicolás Antonio,⁶ iniciador de la bibliografía española moderna, y al referirse a Sevilla como «patria nuestra».⁷ Fue bautizado en la parroquia de San Lorenzo. Su padre era el médico sevillano homónimo y su madre Gabriela de León. Estudió en la compañía de Jesús, hizo la carrera de filosofía antigua y después la de medicina bajo la dirección de su padre. Se dedicó fundamentalmente a los sistemas médicos antiguos centrándose en la anatomía y en sus nuevos descubrimientos sin olvidar los principios de farmacia, química, botánica, historia natural y erudición. «De aquí pasó al obscuro laberinto de la Práctica médica» siguiendo a los grandes maestros, escogiendo libros, asistiendo a enfermos y hospitales, curando con el método más seguro que era posible «en profesión tan ardua y tan incierta». En pocos años acumuló una gran experiencia y se fue a Madrid para revalidarse en el Tribunal del Protomedicato lo que consiguió. Su padre le hizo salir de Sevilla para ejercer la profesión con 18 años, es decir en 1704, ya casado con María de Puertas con la que tuvo muchos hijos. Estuvo en Lepe algunos años y en otros destinos a donde le llamaban de los alrededores prefiriéndole a médicos más viejos lo que ocasionó disputas. Muerto su padre, se trasladó a Sevilla y fue recibido en la Real Sociedad.

Él mismo nos dice que en 1720 era médico aprobado y residente en la ciudad de Sevilla, donde recientemente se había establecido. Esto se recoge en sus *Reflexiones*

4. Biblioteca Capitular y Colombina (BCC), signatura 59-6-26 (13).

5. BCC, signatura 59-6-26 (14).

6. BCC, signatura 58-3-59, apartado 63 (este manuscrito está sin foliar por lo que las referencias a él llevan los números que aparecen en los márgenes exteriores de los folios).

7. BCC, signatura 57-3-25, f. 9 recto.

*político-médicas...*⁸ Es el resultado de la controversia originada por la enfermedad y muerte de la marquesa del Casal y por el método que observó Gaviria al tratarla criticado en un impreso por el también médico de la villa de Almonte don Gerónimo de Peraza lo que originó la respuesta, impresa también, de Gaviria. En opinión de Fray Juan de Castro, examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla, en su aprobación al escrito, ambos autores intentaron demostrar más penetración en la enfermedad de la marquesa y mejor aplicación de remedios aunque finalmente dice: «hallo una conjetura muy favorable, y racional para que Don Diego Gaviria procediese a esta curación con método regular de los mejores Prácticos».⁹ Igualmente, Fray Mateo de Beas en su aprobación se inclina a favor de este médico: «He visto un tratado apolo-gético, escrito por Don Diego Gaviria, en respuesta a otra de un compañero suyo en que, a lo que parece, agraviaba la buena fama, que en facultad tiene adquirida en la continua tarea de práctica y estudio».¹⁰ Estas controversias públicas entre facultativos debieron ser corrientes a juzgar por algunos impresos que se conservan.

El siglo XVIII fomentó especialmente las llamadas ciencias «útiles» dentro de las cuales se encontraba la medicina. Sus primeros logros se dieron en España en la segunda mitad de la centuria junto con el florecimiento de la primera generación de ilustrados pero mucho antes de esto una serie de tertulias privadas fueron poniendo las bases para modernizar la medicina y sacar a España de su ancestral retraso científico. En Sevilla la Veneranda Tertulia Hispalense médica-química, anatómica y matemática, surgida en 1697 en el domicilio del médico Juan Muñoz y Peralta, dio origen a la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla. Al principio los tertulianos eran los llamados médicos revalidados, es decir los que habían aprendido la profesión trabajando junto a un médico y tras pasar una reválida obtenían el título. Había una rivalidad importante entre este grupo de médicos y los que procedían de la universidad en la que se enseñaba de forma excesivamente teórica aunque no pocos de sus miembros terminaron formando parte de la Regia Sociedad. El choque con la Universidad vino porque los médicos de ella con menos antigüedad que los revalidados querían presidir las consultas lo que se resolvió cuando Gaviria fue gobernador del Protomedicato. Los miembros de la Regia Sociedad eran intelectuales que pretendían sacar a España del secular retraso en que estaban sumidas sus ciencias y, aunque no eran enemigos de la tradición, eran partidarios de comprobar las teorías a través de la práctica y así llegar al conocimiento de las enfermedades. Pretendían con esta actuación abrir una ventana a la incipiente modernización de la medicina en el siglo

8. GAVIRIA Y LEÓN Diego: *Reflexiones político-médicas sobre un impreso cuyo título es Respuesta consultoria, su Author D. Geronymo de Peraza y Soto-Mayor, Médico Revalidado y de la villa de Almonte. Escribías Don Diego Gaviria, médico Aprobado y residente en la ciudad de Sevilla*, Sevilla, en la Imprenta Hispano-Latina de Francisco Sánchez Reciente, en la calle de la Sierpe, 1720.

9. GAVIRIA, n. 9, pp. 4 y 5.

10. GAVIRIA, n. 9, p. 7.

de la Ilustración aunque los frenos existentes en el momento no permitieron, pese a la buena voluntad de estos hombres adelantados a su tiempo, que los avances fueran nada más que puntuales.

Giuseppe Cervi, médico de Isabel de Farnesio y luego de Felipe V, ingresó en la Sociedad Sevillana en 1620 y desde su preponderante posición, era presidente del Real Protomedicato, cuerpo técnico encargado de vigilar el ejercicio de las profesiones sanitarias, la favoreció mucho especialmente a partir de 1629 en que la corte radicó en Sevilla y él fue nombrado presidente perpetuo de ella. Se admiró del tesón y la incesante fatiga de los socios que, sin premio alguno, procuraban sacar a la nación española de la nota de desaplicada y de enemiga ciega de los útiles descubrimientos de los modernos. No contribuían al adelanto de la física experimental, la botánica y la historia natural no por falta de capacidad sino porque no había los medios materiales para viajes, máquinas experimentales, instrumentos, jardines botánicos y otros materiales. Cervi, desde Madrid, donde realizó prácticamente toda su actividad, y apoyándose en el poder, fomentó el progreso de la medicina, organizó la estructura sanitaria de España y apoyó las instituciones científicas de las que la más relevante fue la Academia Médica Matritense, surgida a imagen y semejanza de la sevillana. Su influencia hizo que la Regia Sociedad, consciente del aislamiento científico de España, intentara mantener en los años 30 contactos con la Académie Royale des Sciences de París y con la Royal Society de Londres.¹¹

En 1729, en una sesión de la Academia a la que acudió la corte, a la sazón en Sevilla, disertó Gaviria y se ganó el favor de Cervi que le confió los enfermos a su cargo si alguna circunstancia le impedía atenderlos. En 1730 estalló en Cádiz una epidemia que se temía que fuera peste. Gaviria la erradicó en tres meses en que no solo atendió a la curación de los enfermos, y registros y continuas anatomías de cadáveres, sino que se ocupó de la salud pública, de la limpieza de cenagales, calles, lagunas, de la vigilancia de los alimentos y las aguas y de los hospitales y entierros. Por ello se convirtió en médico de cámara con ejercicio, honores y sueldo correspondiente, cargo que juró en 1731. Cádiz le agradeció su actuación con un rico presente y una carta del 24 de enero de 1731 en que reconoce su mérito. El prestigio obtenido por su trabajo le posicionó para acudir a controlar otra epidemia en El Berrocal en 1721.

Desde este momento hasta 1735 fue vicepresidente de la Real Sociedad presidiendo actos de los socios médicos, químicos, anatómicos, físicos y de erudición. Cuidó del restablecimiento de ella, cobró las rentas concedidas y las usó en comprar casa, librería, escritos matemáticos, quirúrgicos y farmacéuticos. Especial esfuerzo le dedicó al establecimiento de los estudios anatómicos porque la oposición del arzobispo negó los cadáveres necesarios para ello por lo que tuvo que hacer un viaje a Madrid

11. VALERA, Manuel; LÓPEZ FERNÁNDEZ, Carlos: «Giuseppe Cervi, Guillaume Jacobe y las relaciones entre la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla y la Royal Society of London en 1736», *Dynamis*, vol. 18, 1998, pp. 377-426.

para que el rey autorizase su uso. No fue el único caso en que Gaviria se enfrenta a la autoridad eclesiástica, pues, junto a otros médicos, defendió la necesidad de los baños de río contra la opinión del arzobispo y otros médicos a los que no parecía honesta la mezcla de sexos y querían prohibirlos para «evitar desórdenes de los libertinos, que sabiendo nadar se iban por debajo del agua a provocar con indecencia a las mujeres que se bañaban».¹² Los baños no se prohibieron gracias a la insistencia de Gaviria en su necesidad pero para aislar a las mujeres se cercó la zona del río con fuertes empalizadas.

Cervi fue el inspirador de las nuevas ordenanzas de la Academia de Medicina de Sevilla, aunque la elaboración corrió a cargo de Gaviria, aprobadas el 16 de julio de 1736 por el Real Consejo, en las que se obliga a propagar el uso de «arcano» y medicamentos específicos, a investigar la naturaleza de las epidemias, a lograr su adecuado tratamiento y a hacer un estudio de la bondad o malicia de los aires, aguas, alimentos y terrenos.

En 1736 salen a la luz *Varias disertaciones medicas, teorético-practicas, anatomico-chirurgicas y chymico-farmaceuticas, enunciadas y públicamente defendidas en la Real Sociedad de Sevilla, siendo presidente el Sr. Dr. D. Joseph Cervi...y vice-presidente por su ausencia Don Diego Gaviria y León medico de la Real Camara con ejercicio y socio de numero*.¹³ Era la primera vez que se imprimían, y por lo tanto se les daba difusión, a las disertaciones de los académicos. La empresa no era sencilla a juzgar por la cantidad de licencias que tenían que obtener los escritos: la de fray Gaspar de Molina, socio teólogo y revisor de los escritos de la Real Sociedad, la censura y aprobación de fray Diego de Castilla, examinador sinodal del Arzobispado, licencia del Ordinario, censura de Fray Juan Hidalgo, licencia del Consejo, licencia de los doctores D. Isidoro Mastracio, Catedrático de Prima, D. Dionisio Lozano, Catedrático de Víspera y D. Manuel Mastracio, Catedrático de Método de la Universidad de Sevilla. Salvados todos estos escollos el vicepresidente firma la orden de impresión el 10 de octubre de 1735 acompañado por D. Joseph Ortiz Barroso, socio y secretario.¹⁴

Gaviria, aparte de sus labores organizativas, interviene en este primer tomo con una «Oración inaugural para principiar la Academia enunciada por D. Diego Gaviria, vicepresidente» en latín al igual que otra intervención del mismo género que aparece más adelante del texto.¹⁵ La primera la realizó en 1731 y en ella manifiesta el respeto al monarca que protege a la Real Sociedad y a Cervi y dice que los socios deben dedicar sus fatigas a los venturosos descubrimientos que han hecho los modernos a costa de la observación y la experiencia, habla de los importantes progresos que

12. BCC, signatura 59-6-26 (13), apartado 62 (este manuscrito está sin foliar por lo que las referencias a él llevan los números que aparecen en los márgenes izquierdos de los folios).

13. *Memorias*, t. I. Sevilla, Imprenta de las Siete Revueltas, 1736.

14. Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, signatura RES 928. Libros Antiguos.

15. Pp. 1 y 227.

hizo el doctor don Francisco de León, socio y fundador de la Academia, y promete, con el esfuerzo de los socios, colocarla entre las mejores. La segunda oración, leída el 27 de octubre de 1724, trata de la inflamación en general según el dictamen de los más doctos modernos: de la inflamación de la pleura o dolor de costado y del frenesí.

No fue lo único que debió de escribir en ese tomo primero pues podría ser también el autor del prólogo dedicado «al muy ilustre Señor Doctor Cervi» por sus más humildes servidores D. Diego Gaviria, D. Manuel Pérez, D. Thoribio Cotte, D. Joseph Ortiz Barroso y D. Joseph Arcadio de Ortega. Dice así: «Sacando la Real Sociedad su primer Tomo de Dissertaciones a la pública luz, qué otra puede escoger para su asilo, que no sea la sombra y protección de V.S.»

De 1735 es el impreso *Apología política y literaria que hace D. José de Ruiloba y Ruenes, médico revalidado, residente en la ciudad de Sevilla, contra un papel pseudónimo aunque autorizado con el nombre de D. Antonio Rodríguez Cordobeza, Bachiller y Pasante en Medicina*¹⁶ que él escribió para responder a un médico de mucho lustre que ridiculizó la curación que otro más modesto hizo de un enfermo según se dice en el *Elogio*...¹⁷ y confirma la inscripción que aparece en el ejemplar de la Universidad de Sevilla: «Autor D. Diego Gaviria, a nombre de Ruiloba».¹⁸

La relación entre Cervi y Gaviria debió ser intensa a juzgar por las coincidencias en el tiempo que se dan entre momentos decisivos en la vida de ambos. En 1720 cuando el segundo responde con sus *Reflexiones político-médicas* a Gerónimo de Pezra, Cervi ingresa en la Sociedad Sevillana. Esta coincidencia cronológica se repite cuando en 1736 aparecen unas nuevas ordenanzas inspiradas por el italiano, cuando la Sociedad Sevillana, en su pretensión de abrirse al exterior y absorber algo de las ciencias modernas que ya circulaban por Europa, intenta contactar con la Académie Royale des Sciences de Paris y la Royal Society of London y cuando se publican por primera vez las actas de las sesiones de la Academia. Sin poder negar el camino marcado por el presidente ausente, que desde la corte promovió, impulsó y organizó la estructura sanitaria en España, la modernización de la medicina y fundó instituciones científicas, Gaviria tuvo necesariamente que tener un protagonismo importante en las actuaciones impulsadas por la Sociedad Sevillana desde su papel de vicepresidente, por ejemplo en la elaboración de las nuevas ordenanzas según se recoge expresamente en el *Elogio*.

La siguiente etapa de su vida se desarrolla en la corte en la que es diputado de la Regia Sociedad desde donde envía dos cartas, una al vicepresidente de ella, D. Manuel Pérez, y otra que es una copia de la respuesta remitida desde Sevilla a Gaviria. No solo no cobró nada por ser diputado en Madrid de la Regia Sociedad sino que,

16. Sevilla, Imprenta Real, Casa del Correo Viejo, 1735.

17. BCC, signatura 59-6-26(13), apartado 54.

18. AGUILAR, n. 3, p. 183.

como ésta no tenía fondos, él costeaba los fastos: honras a Felipe V y Cervi, anatomías públicas y fiestas anuales a su tutelar el Espíritu Santo.

En su calidad de médico de cámara de Felipe V realizó algunos viajes para atender sus obligaciones: en 1736 fue a El Escorial, en 1739 a Francia a recibir el cargo de primer médico de la infanta doña Luisa Isabel, duquesa de Parma, en 1740 a Ciempozuelos al examen y curación de una epidemia, en 1745 al palacio del Buen Retiro, sirviendo de primero y único médico de la Infanta Isabel María, hija de los duques de Parma. Fue médico de don Carlos, rey de Sicilia y futuro rey de España, en su viaje a Italia y en 1742 asistió a Campillo por orden del rey.

En 1741 obtuvo la vicepresidencia o gobierno del Real Tribunal del Protomedicato por delegación de su protector Cervi y desde 1743 por decreto del rey que le concedió la segunda plaza de Protomédico de Castilla, lo que confirmó Fernando VI, jurando el cargo en 1746 en el Real Consejo. Simultáneamente fue vicepresidente de la Academia Matritense.

Desde la importante posición de médico de cámara de Fernando VI y su Protomédico intervino, en 1750, en dictámenes de problemas que afectaban al país siguiendo siempre las directrices del poder que eran las que habían inspirado las normas de la Academia Sevillana de 1736 una de las cuales obligaba a los socios a investigar en la naturaleza de las epidemias y lograr su adecuado tratamiento. Ya tenía por entonces Gaviria bastante experiencia en analizar y erradicar los brotes que iban surgiendo: el de Cádiz en 1730, el de El Berrocal en 1731 y el de Ciempozuelos en 1740. En palabras de Joaquín de Villalba

en Castilla hubo en varias ocasiones y épocas algunas epidemias a mediados de este siglo y se han consultado siempre y enviado a su reconocimiento muchos médicos de la corte de Madrid, en que intervinieron muchas veces los dictámenes de los célebres Don Diego Gaviria y León y Don Juan Isasi e Isasmendi, médicos de Cámara de Su Magestad.¹⁹

Por estos años centrales del siglo XVIII, desarrollando igualmente otra de las citadas normas de hacer un estudio de la bondad o malicia de los aires, aguas, alimentos y terrenos, realizó una disertación de los principios y efecto de la fuente del balneario de Arnedillo²⁰ o quizás participó en una tertulia sobre el análisis químico de estas aguas²¹ lo que recoge Gómez de Bedoya refiriéndose al año 1749.²²

19. VILLALBA, n. 1, p. 127.

20. GUERRERO FÚSTER, Antonio: «Aproximación a la historiografía sobre los balnearios de La Rioja», *Cuadernos de investigación. Historia*, 1984, t. 10, fascículo 1, pp. 255-264.

21. LÓPEZ DE AZCONA, Juan Manuel: «Consideraciones generales sobre el balneario de Arnedillo», en Real Academia Nacional de Farmacia, *Monografía XIV. Balneario de los baños de Arnedillo*, Madrid, 1988, p. 19.

22. GÓMEZ DE BEDOYA Y PAREDES (1764), *Historia universal de las fuentes minerales de España*, t. I, Santiago de Compostela, en la imprenta de Ignacio Aguayo, p. 273.

En la misma línea de impulso desde la corte de la modernidad y control de todo lo referente a los aspectos científicos aparecen los dos médicos de cámara, Diego Gaviria y León y Juan Isasi e Isasmendi, «cuya erudición es bien notoria»,²³ aprobando en 1756 la obra de Juan Díaz Salgado *Sistema físico-médico-político de las pestes su preservación y curación para el uso e instrucción de las diputaciones de Sanidad de este reyno*.²⁴ Con esta actuación se estaba cumpliendo con la norma en la que se instaba a investigar la naturaleza de las epidemias.

En todo este tiempo Diego Gaviria nunca pidió nada para sí más que una plaza de ujier de cámara para su hija mayor pues ya por entonces tenía tres hijas más y cuatro hijos sin acomodar. El peso familiar que tuvo que soportar a lo largo de su vida fue enorme pues al morir su padre y su suegro se hizo cargo de las dos familias con lo que, contándolo a él, sumaban 23 miembros.

El 8 de marzo de 1752, las envidias hacen que Fernando VI lo cese del empleo de Protomédico y de vicepresidente de la Academia Matritense lo que generó penurias económicas que vinieron a sumarse al empeoramiento de su vida familiar pues había perdido a su mujer, después de 30 años de matrimonio, y antes que a ella a una hija y dos hijos. La edad fue minando su robusto temperamento. Hacía malas digestiones que generaron una tenaz hipocondría. De ahí pasó a un «asma convulsiva» que se repitió varias veces. Se debilitó el tono y firmeza de sus pulmones, con «asma humoral» últimamente que condujeron a la hinchazón de piernas y vientre, cangrena y otros funestos síntomas. Murió el 13 de diciembre de 1758 con 72 años dejando cinco hijos: Diego, presbítero, María, casada con Eugenio Reygosa, ujier de cámara del rey y agente principal de rentas generales, Juana y Francisca, doncellas, y Antonio, los tres últimos sin medios de vida. Su entierro fue multitudinario acudiendo mucha gente que le estimaba y le estaba agradecida y los representantes de las comunidades de San Cayetano y San Juan de Dios, muy unidas a Gaviria. Su panegirista, el autor del *Elogio* dice

Murió: el sabio y Fiel Discípulo...el amante de las letras, honor de la Medicina y honrador de los Literatos: el que supo tener fama, sin disminuir las ajenas: el que era mudo en sus aciertos y elocuente para los de todos: el sabio sin jactancia, docto sin pesadez, y afable sin bajeza: el consuelo y dulce esperanza de los Enfermos: el socorro de los pobres, y amparo de su dilatada familia: el bienhechor general e incansable para utilidad común: el amado de las gentes de honor...²⁵

Era un cristiano muy devoto, daba limosnas a los mendigos, especialmente a viudas y huérfanos de profesores, a todo pobre vergonzante y visitaba profesionalmente

23. VILLALBA, n. 1, p. 130.

24. Madrid, Impreso por Antonio Sanz, 1756.

25. BCC, signatura 59-6-26(13), apartado 70.

a los que no tenían nada, fue procurador de pobres, sobre todo sevillanos, socorrió y protegió a los desvalidos en sus persecuciones, pleitos y agravios. Mantuvo durante meses y quizás años a los pobres pretendientes a examinandos dándoles cama y comida por lo que algún amigo le sugirió que pusiera un cartel en su puerta: «Posada de los Andaluces». Era celosísimo del honor de los médicos; era discreto, no se jactaba de sus triunfos ni arremetía contra el error de otros médicos; tenía un dulce trato, agradable semblante y discreta conversación; era amable con los enfermos a los que convenía suavemente para que hicieran el tratamiento prescrito; tenía un carácter juicioso, discreto, honrado y cristiano.

Desde sus primeros años leía todo tipo de libros por lo estaba muy instruido en cosas ajenas a la medicina y en ésta todavía más. La afición a leer todos los libros que salían en España o fuera de ella especialmente de medicina le hacía visitar las librerías más famosas con lo que juntó una gran cantidad de libros escogidos y raros. «Era una biblioteca viva».²⁶ Sabía todo lo que se había escrito por propios y extraños y quién de ellos era de más peso. Pero él decía que cuanto más estudiaba más desconfiaba de la medicina.

En las consultas describía las enfermedades, sus causas, efectos y modo mecánico de producirse aclarando lo que podía ocurrir, para bien o para mal. A veces curaba con «remedios muy simples...acreditando quanto puede un buen método y una sublime penetración de los misterios de la naturaleza...».²⁷

Su vida profesional está documentada entre 1704, en que, ya médico revalidado, sale de Sevilla para practicar la medicina sin el respaldo de su padre, y 1758. En ella aparece trabajando activamente en Sevilla primero y después en Madrid para divulgar las normas que intentaban modernizar la medicina española escribiendo multitud de disertaciones, informes, dictámenes y cartas. Sin embargo sus publicaciones se limitan a las pocas páginas de las *Reflexiones político-médicas*, de 1720, a la *Apología política y literaria que hace D. José de Ruiloba*, a los dos escritos en latín insertos en el primer tomo de las memorias de la academia, *Varias disertaciones médicas...*, de 1736 y, presumiblemente, al prólogo dedicado al presidente perpetuo Giuseppe Cervi en ese mismo volumen.

LA DEFENSA DE LA CIENCIA DE LOS ÁRABES ESPAÑOLES

Entre los preciosos manuscritos que dejó merece especial atención la *Carta apologética en favor de los Árabes Españoles* a la que dio motivo un escrito de fray Martín Sarmiento que éste envió al conde del Águila y él a Gaviria, de quien fue amigo íntimo, que respondió con la carta en que confirma e ilustra las opiniones del benedictino.

26. BCC, signatura 59-6-26(13), apartado 46.

27. BCC, signatura 59-6-26(13), apartado 52.

En la Biblioteca Capitular y Colombina existen tres manuscritos cuyo eje central es la carta de Diego Gaviria y León dirigida al conde del Águila.²⁸ En dos de los casos, estos escritos del médico sevillano van precedidos por un papel de don Francisco de Prado, Obispo de Teruel e Inquisidor General. Todos los documentos tienen distinta letra y un número de folios diferente siendo el más abultado el de la signatura 56-3-14, que contiene el escrito original de Fray Martín Sarmiento, firmado por él (*Noticia de un manuscrito anécdoto*), la carta de Gaviria al conde del Águila, de su puño y letra, firmada por él y otros tres papeles, que son copias, de los que el más interesante, por la relación que tiene con el tema principal, es la carta de Gaviria a su discípulo Francisco González de León, de 28 de septiembre de 1751. Las fechas en que se encajan estos manuscritos son la del 4 de septiembre de 1752 en que data su carta el benedictino Fray Martín Sarmiento,²⁹ la del 1 de agosto de 1754 en que firma Gaviria en su estudio de Madrid la carta al conde del Águila³⁰ y la del 19 de junio de 1755 del papel del Obispo de Teruel.³¹

El desencadenante de todo el proceso es el breve estudio del benedictino Fray Martín Sarmiento,³² escritor y erudito ilustrado interesado por la lingüística, la botánica y la medicina, que escribió incansablemente aunque no llegaron a publicarse ninguna de sus obras en vida excepción hecha de la *Demostración crítico apologética del Theatro crítico universal*³³ que escribió en defensa de su amigo y compañero de orden Feijóo y *Sobre el origen de las bubas*.³⁴ Era un gran bibliófilo que llegó a poseer una de las bibliotecas más importantes de la España del momento. Suyo es el manuscrito que da origen a su breve estudio y la única y rara edición de Alzhararavij impresa en 1519 en Augsburgo³⁵. Este amante de los libros se lamenta del expolio que han llevado a cabo los europeos sobre los escritos de los árabes españoles pero también de que habiendo en nuestras bibliotecas de Toledo, Sevilla y El Escorial muchos manuscritos árabes que con tanto interés buscan los sabios extranjeros los españoles no hagamos nada por publicarlos³⁶ y de la dificultad, porque abre en muy pocas ocasiones, para acceder a la Biblioteca Real, con el fin de consultar algún texto antiguo. Él titula el escrito *Noticia de un manuscrito Anécdoto*.³⁷ Dice así:

28. BCC, signaturas 56-3-14, 57-3-25 y 58-3-59.

29. BCC, signatura 57-3-25, f. 8 recto.

30. BCC, signatura 58-3-59, apartado 175. Este manuscrito está sin foliar por lo que las referencias responden a unas cifras anotadas en los márgenes exteriores de la página.

31. BCC, signatura 57-3-25, f. 3 vuelto.

32. BCC, signatura 57-3-25, ff. 4 recto-9 recto.

33. Madrid, Francisco del Hierro, 1751.

34. 1761, edición incompleta y defectuosa.

35. Abu al-Quasim Jalaf ibn-Abbas al Zahrawi: *Liber theoricarum necnon practicarum Alzararavij in prisco Arabum Medicorum conventu facile Principis, qui vulgo Azararius dicitur*. Augsburgo, Auguste Vindelcorum, 1519.

36. BCC, signatura 58-3-59, apartado 135.

37. Sevilla, 1381.

He leído, e visto y actualmente poseo un manuscrito Anécdoto, y acaso único. Es un códice en Folio con dos columnas cada llana. Tiene 37 Pliegos útiles de un papel antiguo y mui tosco. Es su idioma el antiguo castellano del siglo 14º y sus caracteres delos tiempos del Rey Don Juan el 2º: sus rúbricas y letras iniciales son de Vermellón. Fáltale a el principio alguna oja. Al fin no pocas, y en el medio muchas. El Asumpto es de Medicina dividido en 2 partes: La 1ª es un modo de conservar la salud, de D. Pº Arzobispo de Sevilla y la 2ª trata de las obligaciones de un médico y cómo se debe residenciar. El título es Latino.³⁸

El autor de este manuscrito es Estéfano según se cita varias veces en el documento.

Mandó el Sr. Arzobispo, por su mercet, a mi Estéfano, Médico indino, natural de la M. N. Cibdat de Sevilla, Fixo de Maestre Esteban Cilurgico, e Alcalde Maior de los Cilurgianos, en todos los Reynos de Castiella, por el mui Buen Rey Abenturado, Gracioso Sr. D. Alfonso, Abuelo del Muy virtuoso Sr. Rey Don Johan por la gracia de D., reinante en Castiella, amador de los buenos, mandó que feciese, e compusiese este libro provado por los mexores antiguos médicos e modernos discretos.³⁹

En palabras del fraile benedictino

Estéfano...era médico íntimo del Arzobispo D. Pº en...1381. En ese mismo año le mandó el dicho Arzobispo que compusiese este Libro de Medicina y el dicho Estéfano lo comenzó el dicho año y advierte que era libro de un nuevo asumpto, que ninguno había trazado.⁴⁰

Dice Estéfano que su práctica de Medicina era la que se seguía por moros y cristianos en el siglo XIV. Como cirujano debió de formar parte de los que fundaron el hospital de San Cosme y San Damián, en la parroquia de El Salvador, para atender a los enfermos que las inundaciones, el hambre y finalmente la peste de 1383 generaron.⁴¹

El escrito del cirujano de Sevilla nos indica no solo quién es el autor de este libro de medicina sino su título exacto, quién es el comitente y la fecha del encargo:

Pues yo Estefano: a honrra e a loor del Beatíssimo Rmo. P. Don Pedro, natural de la honoratíssima cibdat de Toledo casa antigua de mucha sabiduría, Arzobispo dela mui noble perfectíssima Cibdat de Sevilla en la era del Señor de mill, e trecientos, e ochenta é un año; ordeno e fago este libro, según el señor Arzobispo mandó, poniéndole nombre

38. BCC, signatura 58-3-59, apartado 2.

39. BCC, signatura 58-3-59, apartado 2.

40. BCC, signatura 58-3-59, apartado 4.

41. ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, en la imprenta real, 1795. Reeditado por la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla. Sevilla, 1987, t. II, pp. 184-185.

legítimo concordante a la su intención vera, el qual será llamado; Libro de visitatione et consiliatione dedicatum. A gloria de Dios, e a reverencia de la Virgen Inmaculada María, con toda la corte Celestial.⁴²

El prelado, que entraba en los 50 años cuando se estaba empezando este libro,⁴³ es don Pedro López Barroso, arzobispo de Sevilla desde 1379, que manda a Estéfano escribir el texto de medicina en 1381. Durante los once años que estuvo al frente de la archidiócesis medió en las disputas nobiliarias, ejerció un benigno gobierno y concedió a la Iglesia grandes beneficios. Además de ser él mismo un gran escritor, mandaba escribir como lo demuestran no solo este manuscrito, obra del maestro Estéfano, sino también otro libro de medicina, que abarca un periodo de tiempo que va de 1353 a 1382⁴⁴ del médico Juan de Avignón quien menciona en el prólogo «que vino a Sevilla en 1353 y vivió aquí más de 31 años en cuio tiempo le mandó el Sr. Arzobispo D. Pº Gómez Barroso que escribiese aquel libro que remató en 1418».⁴⁵ Traducido del latín original al castellano por Nicolás Monardes se imprimió con el título *Sevillana medicina. Que trata del modo conservativo y curativo de los que abitan en la muy insigne ciudad de Sevilla la cual sirve y aprovecha para cualquier otro lugar de estos reinos*⁴⁶.

Juan de Avignón, judío, cuyo nombre antes de convertirse al cristianismo fue Moses ben Samuel de Roquemaure, tradujo del latín al hebreo el libro de Bernardo Gordonio *Lilio de Medicina* que es fruto de 20 años de cátedra en Montpellier y del estudio práctico. Se imprimió en latín por primera vez en 1494 en Venecia y un año después en castellano en Sevilla.⁴⁷ Gaviria asegura que Juan de Avignón dice expresamente en su obra que lo poco que supiese de medicina se lo debe a Averroes y otros árabes y a Bernardo Gordonio.

Por los mismos años se escriben en Sevilla dos libros de medicina que tuvieron una trayectoria muy diferente: el de Juan de Avignón vio la luz a mitad del siglo XVI y el de Estéfano quedó en manuscrito hasta que fray Martín Sarmiento lo rescató del olvido y Gaviria intentó difundirlo por los años centrales del siglo XVIII.

Estéfano, el autor del código de fines del siglo XIV, sigue estrechamente al que él llama príncipe de los médicos árabes antiguos, Alzaharavij o Alzaharavio que es el mismo que Abulcasis cuyo nombre completo es Abu al-Quasim Jalaf ibn- Abbas al Zahrawi.

Este médico cordobés del siglo X, escribió una gran enciclopedia de medicina y cirugía, *Kitab al Tasrif*, que recogía todo el saber del momento prestando especial

42. BCC, signatura 58-3-59, apartado 2.

43. BCC, signatura 58-3-59, apartado 2.

44. CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, p. 174.

45. BCC, sig. 57-3-25, folio 10 recto.

46. Sevilla, en casa de Andrés de Burgos, 1545

47. GORDONIO, Bernardo: *Lilio de Medicina*, Sevilla, Ungut y Polono, 1495.

atención a los instrumentos quirúrgicos como los forceps. Los 30 volúmenes de la obra contienen además de cirugía, estudios de anatomía, de enfermedades, de nutrición, de especialidades médicas, ortopedia, oftalmología, farmacología, y hasta de cosmética. Especialmente novedoso es esta obra en el estudio de la odontología pues es el primer texto conocido que se ocupa de ella, reproduciendo varios instrumentos dentales, describiendo métodos para realizar reimplantes de dientes perdidos, fortalecer las encías y blanquear los dientes. Mil años después de la publicación de la obra algunos estudios de odontología vuelven la vista al origen.⁴⁸ También fue el primer texto que habla del uso del hilo de seda para suturas. Su importancia fue tal que siguió siendo usado como referencia durante los seis siglos siguientes: a fines del siglo XIV por el toledano Estéfano que reconoce abiertamente haberla seguido lo que se aprecia claramente en el pasaje que habla de la epilepsia, en el siglo XV por el italiano Pietro Argallata, especialista en cauterización, que dice de Alzaharavio que es el maestro de todos los cirujanos y en el siglo XVI por el botánico, filólogo y naturalista Jacques Delechamps, en su obra *Chirurgie française*.⁴⁹ Pero ya para el siglo XVIII su legado había quedado desdibujado por lo que Gaviria, apoyándose en su admirado John Freind⁵⁰ al que remite una vez y otra, trata de rescatarlo del olvido. Fray Martín Sarmiento también le dedicó atención a Alzaharavio en otro escrito suyo, al hablar de que la viruela era el Herodes de los niños, diciendo que había sido un insigne médico y cirujano y que su práctica se usaba en España en el siglo XIV y aún antes.⁵¹ Diego Gaviria para dar a conocer el valor de la obra de Alzaharavio o Abulcasis, recoge en su escrito la excepcionalidad de la parte diagnóstica de la medicina, por la claridad con que da a conocer las enfermedades y sus síntomas⁵² pero comprende que, con todo el valor que tienen sus enseñanzas y la novedad de algunas de ellas,⁵³ su verdadero mérito radica en su faceta de cirujano: la cura del hidrocefalo, de la litotomía, de la castración de las mujeres y de la paracentesis en el vientre.⁵⁴ Se lamenta Gaviria que siendo Abulcasis tan valorado por los extranjeros no haya en España ninguna obra suya salvo un único tomo de Kitab al-Tasrif en la Biblioteca Real de Madrid⁵⁵ y de que éste no esté traducido e impreso para conocimiento de los estudiosos.⁵⁶ En este

47 ARBIDE CAMBRA, Luisa María: «Un ejemplo de medicina práctica en Al-Andalus», *Dynamis*, vol. 21, 2001, pp. 73-92. *Un tratado de odontoestomatología en Abulcasis*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2003.

49. Lyon, chez Guillaume Roville, 1570.

50. FREIND, John: *The History of Phisic*, London, John Wigan, 1732.

51. SARMIENTO, Fray Martín: *Obra de 660 pliegos: De historia natural y de todo género de erudición*, t. IV, Santiago de Compostela, CSIC, 2008, p. 81.

52. BCC, signatura 58-3-59, apartado 34.

53. BCC, signatura 58-3-59, apartado 12.

54. BCC, signatura 58-3-59, apartado 38.

55. BCC, signatura 58-3-59, apartado 42.

56. BCC, signatura 58-3-59, apartado 12.

mismo sentido, en vista de que los extranjeros han vaciado las librerías españolas, propone la reimpresión de los libros que ya no están aquí.⁵⁷

La carta que Gaviria envía al conde del Águila⁵⁸ aclara el proceso que se ha llevado hasta ese momento: un escrito de fray Martín Sarmiento en el que da cuenta del manuscrito *Estéfano* dirigido al noble, que a su vez lo remite al médico sevillano y la respuesta de éste en forma epistolar justificando y comentando con su habitual erudición el texto de medicina.

El escrito va dirigido al segundo conde del Águila, don Miguel de Espinosa y Maldonado, que era un personaje extraordinariamente influyente por detentar durante muchos años la primera alcaldía de las seis que había en Sevilla, entre otros cargos. Participó del espíritu de renovación dieciochesco y racionalizó y modernizó cuantas instituciones estuvieron a su alcance, estuvo en contacto con lo más destacado de la intelectualidad y la política española y reunió la biblioteca privada más importante de la ciudad en la que había libros impresos de todas las épocas, incunables y manuscritos. Fue seguramente su erudición lo que llevó a Gaviria a dirigirle el escrito que se conserva en la Biblioteca Colombina pidiendo el respaldo de un personaje interesado tanto en defender la ciencia española como en conocer aquellas novedades que campeaban ya por Europa. Pero también buscó el apoyo del personaje influyente que hiciera posible la publicación de este manuscrito en el que Gaviria había invertido mucho trabajo. Con toda seguridad la obra más importante de Gaviria hubiera sido la publicación del manuscrito de la Biblioteca Capitular y Colombina en que da cuenta de la existencia de un códice que le da pie para defender sus teorías. La afirmación que se hace en el *Elogio* de que nunca quiso publicarlo⁵⁹ se contradice con lo que él mismo escribe al conde del Águila: «el asunto es dar a conocer el manuscrito anécdoto». Quizás la explicación esté en que trató de ampliar el tema en un trabajo que defendía el valor de los árabes y de los escritores e ingenios españoles, que tenía empezado pero no concluido: *Vindicias y glorias de España y Crisol crítico en que se purifican y restituyen a los españoles muchos inventos de Literatura teórica y práctica que falsamente se han atribuido a los Extrangeros*.⁶⁰

Hay pues tres autores y tres manuscritos: Estéfano que escribe un libro de medicina a fines del siglo XIV, Fray Martín Sarmiento que da cuenta de su existencia en 1752 y Diego Gaviria que justifica y amplía con gran erudición el breve escrito del benedictino en 1754 desarrollando su tema preferido: la ciencia de los árabes españoles.

La base de su disertación dirigida al conde del Águila es que los árabes aportaron muchos conocimientos que en España no se les reconocen mientras que en el

57. BCC, signatura 58-3-59, apartado 63.

58. BCC, signatura 57-3-25, f. 10 recto-121 recto.

59. BCC, signatura 59-6-26, apartado 60.

60. BCC, signatura 59-6-26, apartado 68.

extranjero sí.⁶¹ Por ello el manuscrito de la Biblioteca Capitular y Colombina 57-3-25, ajustándose mucho más a la intención de Gaviria, se titula *Carta de Don Diego Gaviria y León Médico de Cámara con ejercicio del Rey N. Sr. Escrita Al Conde del Águila Vezino de Sevilla sobre la Ciencia y la Erudición de los Árabes españoles*.⁶²

Con frecuencia Gaviria justifica sus palabras haciendo constantes citas del insigne médico inglés John Freind, al que admira profundamente usando textualmente sus palabras para ensalzar a los árabes:

fueron los primeros que usaron el oro y la plata foliados, aunque fueron más parcos en el uso externo de los metales: fueron los primeros en hazer azúcar, por cuio medio formaron jarabes, los cuales inventos son tan útiles en la composición de los medicamentos.⁶³

Otros científicos del momento son invocados también para defender su teoría del valor de la medicina árabe como Federico Hoffman, médico del rey de Prusia Federico Guillermo I y profesor en Núremberg, que reconoce el valor de Avicena y otros árabes, que afirma que la enfermedad propia de España es la melancolía hipocóndrica y al que Gaviria discute que Jacobo Berengario fuera el primero en dar cuenta del llamado «morbo gálico» cuando en realidad fue Ruy Díaz de Ysla, célebre cirujano andaluz, También recurre a eruditos como Louis Moréri⁶⁴ o el abad Marigny⁶⁵ de cuyas obras extrae algunos datos y a españoles como Nicolás Antonio, sevillano que vivió en el siglo XVII, que defiende y prueba el valor de los árabes. Y no son los únicos autores que sirven a su propósito de enaltecer la ciencia árabe sino que el padre Madariaga, el padre Flórez y Feijoo, entre otros, colaboran a este fin.

La atención de Gaviria no se queda únicamente en la figura de Abulcasis, sino que toca también las de Avicena, Avenzoar y Averroes reforzando sus palabras con las de los autores citados. Pese a las voces que Gaviria invoca defensoras de la ciencia islámica reconoce una cierta censura existente a la literatura arábica.⁶⁶

Si científicamente el manuscrito alaba a los árabes y reconoce su valor, políticamente los vitupera diciendo que su dominio fue cruelísimo y que, tras siete centurias (sic), los cristianos «...pusieron en vergonzosa y precipitada fuga a tanta chusma y bárbara morisma... Aquí tuvimos por Tropas Auxiliares a los Ángeles».⁶⁷ El cambio de actitud es más evidente en las siguientes palabras a los árabes:

61. BCC, signatura 58-3-59, apartado 4.

62. BCC, signatura 57-3-25, folio 1 recto.

63. BCC, signatura 58-3-59, apartado 101.

64. MORERI, Louis (1759), *Dictionnaire historique, ou mélange curieux de l'histoire sacrée et profane*, Paris, chez Les Libraires Associés.

65. MARIGNY, François-Augier de: *Histoire de arabes sous le gouvernement des califes*, chez Veuve Estienne et fils, Paris, 1750.

66. BCC, signatura 58-3-59, apartado 173.

67. BCC, signatura 58-3-59, apartado 173.

nosotros les debemos sus primeros rudimentos pero los aventajamos en el fruto de ellos, porque los trasplantamos con la semilla limpia del evangelio a tierra fecunda y cogida de mano del Altísimo para posesión y herencia del Mesías y su Yglesia.⁶⁸

El científico ilustrado ha dado paso al hombre prudente que se decanta por la más pura ortodoxia religiosa, temiendo quizás que su defensa del mundo islámico le acarree problemas con la Inquisición. Por ello a dos de los documentos de la Biblioteca Capitular y Colombina se une la respuesta de don Francisco de Prado, Obispo de Teruel e Inquisidor General, a Gaviria en que avala el manuscrito sobre la ciencia de los árabes españoles que éste le ha enviado y reconoce la basta erudición con que apoya su defensa «...manifestando al mundo que los inventos de que se glorian (los Sr. Extranjeros), se habían ya escrito por los españoles anteriormente».⁶⁹

El esfuerzo de las academias y otras instituciones científicas por modernizar España en el siglo de las luces apenas sirvió de nada pues sus problemas económicos, su funcionamiento discontinuo, su inestabilidad y su enfrentamiento con el reducto de la ciencia tradicional, la Universidad, ralentizaron su actuación. Pero principalmente fue la ortodoxia religiosa y su arma la Inquisición, la que, como oponente formidable que era, manió a la ciencia sometiéndola a su rígido control. El hecho de que frailes que no tenían ni idea de medicina opinaran sobre lo que procedía publicar o no, como es el caso de las licencias respectivas que dan a las *Reflexiones político-médicas*... fray Juan de Castro y fray Mateo de Veas, el que la Real Sociedad de Sevilla cuente con un socio teólogo, fray Gaspar de Molina, que revise sus escritos, pese a lo cual sigue necesitando todo tipo de licencias eclesiásticas, o el que todo intento de innovación, por pequeño que sea, tenga que contar con el beneplácito del inquisidor general confirma lo dicho.

A la Iglesia no se le podía escapar una fuente tan importante de discrepancia con la fe como era la ciencia en general y la medicina en particular en la que intentaron influir. Sirva de ejemplo el libro del benedictino Muy Reverendo Padre D. Antonio Joseph Rodríguez: *Nuevo aspecto de teología médico-moral y ambos Drechos (sic) o paradoxas physico-theológico legales, Obra crítica, provechosa a párrocos, confessores y Professores de ambos Derechos, y útil a Médicos, Philosophos y Eruditos*.⁷⁰ La Iglesia siempre estuvo preparada para contestar con prontitud cualquier propuesta que contraviniera la práctica religiosa. Contra las penitencias sangrientas en las procesiones del siglo XVIII hizo una disertación físico-histórico-médica en la Real Academia de Medicina de Sevilla el doctor don Valentín González y Centeno, el 21 de marzo de 1776: *Los graves perjuicios que inducen en la salud corporal las vapulaciones*

68. BCC, signatura 58-3-59, apartado 173.

69. BCC, signatura 57-3-25, folios 3 recto y vuelto.

70. Zaragoza, Francisco Moreno impresor, 1742.

sangrientas.⁷¹ La disertación fue acogida con gran reprobación y dos personalidades ilustres sevillanas, el presbítero y médico don Francisco de Buendía y Ponce contestó criticando esta disertación y el rector del colegio de San Acasio, agustino, también respondió defendiendo las vapulaciones sangrientas. Solo un año después se prohibieron. Al mismo Gaviria se le enfrentó por dos veces el arzobispo de Sevilla por la defensa que hacía de los baños de río, mirados como deshonestos, y por las diseciones de cadáveres, y, aunque en las dos ocasiones salió ganando, la Iglesia siguió intentando frenar el avance científico por considerarlo contrario a la religión.

Por ello la labor de Gaviria fue tan importante: intentó avanzar en la modernización del país sorteando los obstáculos que le salieron al paso. Aparece como un hombre culto que estaba al tanto de las novedades médicas que ya circulaban por Europa citando a sus autores para apoyar su teoría del valor de la ciencia árabe, especialmente a Freind, Hoffman o a Moréri pero también a autores españoles como Nicolás Antonio; es un académico que en todo momento está velando porque se cumplan las normas de las doctas sociedades, lo que se manifiesta en sus escritos y sus actuaciones; es una biblioteca viva y un coleccionista de libros raros entre los que se encuentra la obra de Bernardo Gordonio *Lilio médico*, impresa en Sevilla en 1495 por Ungut y Polono, ejemplar del que dice Gaviria que estima mucho no tanto por lo raro como por lo sólido y metódico que es.

Gaviria escribió mucho, parte de lo cual se conserva en forma de manuscrito, pero no fue suficiente. El conocimiento de los libros y su crítica, las profundas reflexiones sobre la utilidad e inconvenientes de las más acreditadas medicinas, el pronóstico y suceso de las enfermedades comprobadas por su dilatada práctica, pues ejerció como médico desde 1704 hasta su muerte en 1758, se perdieron porque su gran memoria hizo innecesario que lo escribiese.⁷²

71. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, División Científica, Serie: Disertaciones.

72. BCC, signatura 59-6-26, apartado 47.